

# CORREO DEL



# ATLANTICO

## SEMANARIO

Organo de divulgación de la Provincia de LIMÓN  
Al servicio del pueblo

DIRECTOR:  
**HUGO ARAYA**

Nº 5 - Año 1 - 4 Págs.

COMPANIA EDITORA  
COSTARRICENSE S. A.

Telefonos 1011 y 1014  
Apartado Postal 2130

Gerente General:  
**Hernán Garrón Salazar**

Promoción y Publicidad:  
**JULIO C. FORERO**

Circulación y Relaciones  
Públicas:  
**GMO. CASTRO E.**

### Crisis municipal.-

## Graves cargos formulan contra Regidores Limonenses

"Que hable el real", manifestó el Presidente Municipal, D. Horacio Tasies, cuando se conocía el caso del Dr. Alejandro Alvarado, sesión en la

cual se le pidió la renuncia como Jefe de Sanidad Municipal". Es una carta que envía el señor Santiago López Casanova, comentando la situación que se ha presentado sobre los hechos citados, y en la cual ataca duramente a la Municipalidad y a otras entidades.

Pasa a la página TRES

## Hace tres años llegaron las semillas con que se plantó la Estrella

En marzo de 1957 llegaron en dos cargamentos, las semillas de cavendish procedentes de Honduras con las que se iniciaban las plantaciones de Costa Rica. Es de imaginarse el interés que tal acontecimiento despertó. Nadie sabía lo que esperaba, pero todos teníamos fe en el triunfo final. Hoy, después de tantos esfuerzos, orgullosos vemos las plantaciones de La Estrella.  
(Tomado de "El Standard")

## ES POSIBLE EL CULTIVO DE NARANJILLA EN LIMON

Puede iniciarse intensivamente el cultivo en las partes de altura de la carretera a Guápiles, y de ahí se sigue bajando hasta llegar a los húmedos terrenos de la zona atlántica. Existe una especie de Naranjilla para sembrar en bajura. En Guápiles se ha descubierto algunas matas bien desarrolladas. Es una entrevista con don Pablo Rodríguez, impulsor de la agricultura educativa.

Pasa a la Página DOS

## PROBLEMA DE VIVIENDAS EN TERRENO AJENO

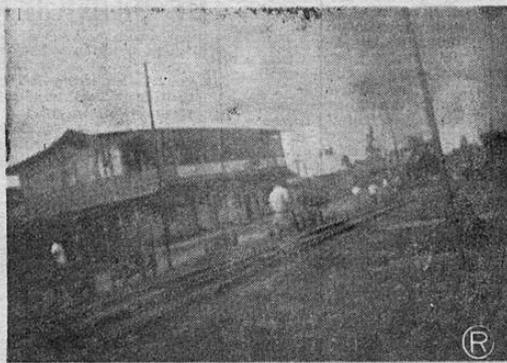
El señor Gobernador de la Provincia, don Hernán Viquez, ha venido sosteniendo conversaciones con respecto al problema actual de viviendas construidas en terreno ajeno, de la cual existen muchos casos en Limón. El Instituto Nacional de Seguros enviará en fecha próxima a uno de sus Directivos, don Arturo Lizano, quien procederá a ahondar en el problema citado con el fin de en contrarle la debida solución. Del asunto será informada la Municipalidad en su oportunidad.



Esta fotografía, tomada en Guápiles, muestra una planta de Naranjilla bien desarrollada. Como puede notarse, mediante el correspondiente sistema, puede llegarse al cultivo de esta fruta en gran escala en la zona Atlántica.

## TREINTA Y SEIS MILLONES PRODUJO CACA0 EN 1958

Ese valor, con base en el total exportado de siete millones, setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete kilogramos. La industria del cacao, a falta de un organismo regulador, ha venido desarrollándose en un ambiente de inseguridad. Transcribimos, por su interés, el proyecto regulador entre productores y exportadores, presentado a la Asamblea Legislativa por el Dip. D. Hernán Garrón.



UNA CALLE DE GUAPILES.—La gráfica nos muestra la calle comercial de Guápiles, que actualmente se ha convertido en una población de gran movimiento. Varias empresas están actualmente trabajando en esta zona, con resultados satisfactorios.

El siguiente es el texto del proyecto regulador entre productores y exportadores de cacao, presentado a la Asamblea Legislativa por el Diputado don Hernán Garrón:

PROYECTO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA:  
Desde hace muchos años

ha sido preocupación constante de los productores de cacao, la necesidad de constituir un organismo que venga a regular las relaciones entre productores y exportadores de cacao.

Considero innecesario explicar a los señores Diputados  
(Pasa a la Página CUATRO)

## TRIBUNAL DE HONOR PIDE JEFE DE SANIDAD DR. ALVARADO

En carta dirigida al Presidente Municipal, don Horacio Tasies, y con motivo del escándalo que se ha promovido al pedir la Municipalidad la renuncia del Doctor Alvarado, éste hace la solicitud y anuncia que sea cual sea el resultado del juicio, renunciará, donando el valor de las prestaciones al Hospital Tony Facio. "Me gustaría ser su segunda víctima, siempre que ello sea de provecho para el mejoramiento del sistema sanitario de Limón", le dice el doctor Alvarado al señor Tasies.

Pasa a la página TRES

## ADELANTE PROYECTO SOBRE FABRICA DE CHOCOLATES

La Directiva de la Cámara de Agricultores y Ganaderos de Limón, ha enviado copia de la carta oferta del señor Francisco Gutiérrez L., solicitando al mismo tiempo la opinión de los interesados. Se considera que el establecimiento de una fábrica de tal naturaleza, significaría gran beneficio para la agricultura cacaotera.

El diputado don Hernán Garrón, ha recibido de la Cámara de Agricultores y Ganaderos de Limón, la siguiente carta:  
Marzo 31 de 1960.  
Señor  
Hernán Garrón S.  
Ciudad.  
Estimado señor:

La Directiva de la Cámara de Agricultores y Ganaderos de Limón recibió del señor Francisco Gutiérrez L. la carta que a continuación les transcribimos:

"Señor don Asís Esna, Presidente, Cámara Cacaoteros.— Limón.  
Pasa a la Página DOS

## 3 millones costará Planta de empaque de bananos

Constará de una enorme planta frigorífica, unos lavadores y un gran salón de empaque. Los racimos, debidamente desmanados y lavados, se acondicionarán en cajas, que sometidas a fuerte enfriamiento, serán luego enviados al mercado extranjero. Estos trabajos iniciales de la Standard Fruit continúan con gran rapidez.—

El siguiente informe ha sido publicado por el STANDARD-CITO, órgano de divulgación de la Standard Fruit C':

"Es verdaderamente irracional el aspecto de los trabajos iniciales de la planilla empacadora de bananos. Tal vez más de media hectárea se encuentra ocupada por basas de cemento, plataformas de balsas, tubos de diferentes diámetros, tractores, camiones, batidoras, y un enjambre de trabajadores en su constante ir y venir. No es para menos el interés que todos tienen por este trabajo. Con un costo mayor a los tres millones de colones, se instalará una enorme planta frigorífica, unos lavadores

y un gran salón de empaque. Día a día llegarán los racimos, que hábilmente desmanados y lavados, se acondicionarán en cajas, que sometidas a fuerte enfriamiento, esperarán en la cámara el momento de ser transportadas al barco que los llevará al mercado".

EDITORIAL.—

# EXPERIENCIA TURISTICA

Algo tenemos ya de experiencia turística. Sabemos en primer término, que la propaganda insertada en algunos órganos escritos y radiales de la capital ha tenido el éxito esperado. Consecuencia de esto es que el turismo en esta Semana Santa resultó considerablemente aumentado. El impacto a nuestra economía será de buenas proporciones, pero sin embargo pensamos que podemos mejorar las dos cosas: el turismo y la economía.

La publicidad debe figurar en primer plano para realizar ese propósito. Pero una publicidad sumamente inteligente, y no como la hecha, sin orientación técnica definida. Hay que entregarle a los periódicos de más circulación y a las emisoras de mayor sintonía nuestra publicidad turística. Pero también hay otros campos; por ejemplo, los afiches en los hoteles y establecimientos comerciales del interior del país. En fin, hay otros sectores, donde se puede ejercer una mayor campaña de atracción turística hacia nuestro puerto.

Existe otro punto necesario no sólo de enfocar aquí sino de que entre a la consideración de nuestra Gobernación y Municipalidad: nos han dicho que el Miércoles Santo hubo que organizar en San José otros viajes de pasajeros, porque los rutinarios no dieron abasto para transportar a la gran cantidad de personas que deseaban venir a esta ciudad. Lo mismo sucedió con los aviones; hubo que ordenar vuelos extras. Y todo esto de improvisado, obligando lógicamente a que muchas personas desistieran, después de prolongadas esperas, de venir a este puerto.

Como se ve, urge organizarlas más seriamente en esta materia. A medida que va creciendo la cantidad de personas que vienen a Limón para pasar sus fines de semana o vacaciones, se conocen más a fondo otros problemas, que merecen la más rápida acción para solucionarlos. Obremos rápidamente ya que se trata de una fuente rica, en potencia. En fin, que nos sirva bien esta experiencia turística.

## ES POSIBLE EL CULTIVO DE LA NARANJILLA EN LIMON

Interesados como siempre en buscar para nuestra provincia y para todos sus habitantes las mejores oportunidades de bienestar y progreso, quisimos entrevistar al promotor de la agricultura educativa, señor Fabio Rodríguez, porque sabemos que en estos días había viajado a Limón. Apenas le preguntamos sobre el objeto de su visita, que sabíamos habría de ser beneficiosa para los limonenses, el señor Rodríguez nos dijo:

—Siempre gran aficionado al cultivo de la tierra como medio de vivir plenamente, considero oportuno visitar en los días de Semana Santa a todas aquellas personas que en Limón podrían interesarse por el progreso, especialmente de la agricultura.

—Pero usted no encontrará seguramente a todas las personas a quienes deseaba ver? —Desgraciadamente habían salido para Guápiles el señor Gobernador de la provincia y don Jorge González, y para San Ramón lo mismo se habían ido don Alberto López y don Hernán Jiménez. Al diputado señor Garrón le visitaré en San José y francamente que no encontré conocidos o amigos con quienes hablar algo fuera de beneficio para la comunidad.

Pero en los días de Semana Santa, hubiera sido raro que usted encontrara con quien hablar de asuntos comunales.

—Precisamente en esa forma es que a mí me interesa

celebrar la Semana Santa; pienso desdiciadamente que si Jesús anduviera en el mundo, no se preocuparía por otra cosa más que por la educación para la vida, y por la agricultura como medio de alimentar el espíritu y el cuerpo de todos sus hermanos.

—Y usted no cree que el Gobierno está suficientemente capacitado para prestar esos servicios públicos a la comunidad?

—Absolutamente no. —Dijo don José Figueres, en la Universidad de Panamá, que "la democracia es la menos imperfecta de todas las concepciones", y esa sola frase indica claramente que las concepciones de la educación, el cultivo, la economía y la vida, lo mismo que tantas otras más, existen en la imperfección más completa; y mientras no comprendamos que el gobierno, para que lo sea, tiene que ser educador para la vida, realmente no viviremos dignamente, sino que existiremos como la tortuga en tierra: apenas aumentando en cifras astronómicas nuestros hijos, que indefensos morirán al nacer devorados por la miseria manifiesta en todas las actividades...

—Y usted cree que sea posible conseguir la vida de nuestros pueblos a base de una educación agricutrizada?

—Desde luego que sí: en Panamá estuve dando clases de Agricultura Educativa en

uno de los mejores centros de educación del hermano país, y me di cuenta exacta de que no hay filón educativo más rico que el maestro que es una verdadera agricultura práctica.

—Precisamente, nosotros sabemos que usted había traído a Costa Rica el proyecto de sembrar esa planta que produce la famosa "Naranjilla", y nos interesaría saber qué opinión usted de esa siembra en la provincia de Limón.

—Realmente, yo volví a Costa Rica, especialmente con el propósito de interesar a muchos agricultores que tenían tierras de altura con demasiada humedad y despreciadas por esa causa, a que intentaran hacer los cultivos de "Naranjilla", para la exportación de tan valiosa fruta. No encontré para ese proyecto, al principio, más que el apoyo del entusiasta agricultor Ingeniero don Rafael Angel Chavarría, el Diputado y Profesor don Miguel Angel Dávila y últimamente el señor Ministro Borrón que ha intervenido, aceptando algunas de mis proposiciones, para que el cultivo de Naranjilla sea explotado como riqueza nacional.

—Y Ud. cree que ese cultivo, que es de clima frío, puede traer algún beneficio a Limón también?

—Claro que sí: toda riqueza explotada beneficia al conglomerado social en general, máxime si la Naranjilla, como cultivo bien hecho, puede iniciarse intensivamente en las partes de altura de la Carretera a Guápiles, y de ahí se sigue bajando hasta llegar a los húmedos terrenos de la zona atlántica.

—¿Acá es que Ud. creen en la posibilidad de adaptar las Naranjilla a las zonas de bajura? —Desde luego que lo creo posible: la Naranjilla es una solanácea, familia del tomate y la berenjena y siempre me ha hecho pensar, recordando, que hace unos veinte años, el tomate y la berenjena sólo se sembraban en Cartago y otros lugares de altura. Luego, fueron aprendiendo a cultivarlos en San Antonio de Belén y Cieruelas, y ahora producen tomate y berenjena en la propia costa, a la orilla del mar. Comprendo así que si en la zona atlántica llueve tanto, con la intensidad de la lluvia se puede improvisar el ambiente propicio a la Naranjilla, que con suficiente cultivo podrá ser una riqueza que favorece-

# ADELANTE PROYECTO SOBRE FABRICA DE CHOCOLATES

— Viene de la primera PAGINA

Estimado señor: Me ha parecido que la industria cacatera se beneficiaría grandemente con el establecimiento de una fábrica de chocolates y productos afines que permitiera a los productores tener mejor salida para sus cosechas.

Esta idea no es ninguna novedad. Hace muchos años pensaba en ella don Cecilio Lindo y cuando don Bernardo van der Laet, entonces Presidente del Banco de Costa Rica, asistió en 1956 a una Conferencia Mundial de Países Productores de Cacao, en Roma, me habló para que interesara a firmas italianas en esa propuesta.

No sólo obendría nuestro cacao los beneficios de su exportación como producto elaborado, sino también la leche, azúcar, mano de obra, electricidad, etc. He conversado con personeros del Poder Ejecutivo, del Banco Central y de otras instituciones bancarias y todos consideran que una industria de esa naturaleza sería provechosa para el país y plenamente justificada por los factores naturales de nuestra economía. Compárase ese sentir el Presidente de la Cámara de Industrias con quien conversé hace poco.

Algunas veces se ha tratado de entablar relaciones con fabricantes de maquinaria, pero no me parece acertado el camino. Lo que interesa al país es la participación de un fabricante acreditado, que aporte los secretos de manufactura, la marca de fábrica y si hubiera necesidad de maquinaria.

De modo general se me ocurre que los productores podrían participar como accionistas de la empresa, que les pagaría el cacao al mejor precio de plaza. Asegurarían así la colocación de las cosechas y obtendrían un beneficio adicional como socios del negocio.

La Cámara de Comercio Ita-

liana me ha recomendado un fabricante que está dispuesto a entrar en el negocio. Se trata de una firma bien conocida, con artículos de excelente calidad, que aportaría las marcas de fábrica, los procedimientos de manufactura y, eventualmente, la maquinaria.

Como me parece que esta es una valiosa oportunidad para los productores, la pongo en su conocimiento con el ruego de darme a conocer sus estimada opinión.

firma, FRANCISCO GUTIERREZ L.

Creemos que la proposición puede ser sumamente beneficiosa para el desarrollo económico y social de la provincia. En lo económico porque vendrá a regular la oferta del grano de cacao, evitando así la molesta situación del Mercado Mundial con sus constantes fluctuaciones, al mismo tiempo los productores accionistas tendrán dividendos sobre las ganancias netas que resultaren de las ventas del cacao elaborado.

En lo social porque la fábrica proporcionaría trabajo para muchos limonenses.

La Cámara desea conocer su opinión al respecto, y de ser positiva, si Ud. estaría dispuesto a comprometer su cosecha con la fábrica.

Hemos invitado al representante para que se apersonante a la Cámara y nos informe con lujo de detalles, sobre las condiciones en que podría llevarse a cabo este proyecto. Para esa oportunidad esperamos contar con todos los productores de cacao interesados.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle una vez más, las muestras de nuestra más distinguida consideración y respeto.

ASIS ESNA M.  
Presidente  
Ingeniero

GUILLEMO CAMPBELL S.  
Secretario

## COMISION ESTUDIARA PROPUESTA DE MUNICIPALIDAD DE PARAISO

Una comisión municipal, formada por el señor Gobernador, el Contador y el Presidente Municipales, estudiará la propuesta hecha por la Municipalidad de Paraíso, para que se apoye el proyecto de ley que tiene a que todas las corporaciones del país aporten el uno por ciento de sus presupuestos

anuales para la ayuda al Centro de Rehabilitación, girando esta suma por períodos adelantados a partir de 1961. Dicha comisión deberá informar a la corporación sobre las posibilidades económicas que existen para apoyar el proyecto.

rá a muchos centenares de personas y familias en Limón.

—Pero nos han dicho que usted tiene también semillas de Naranjilla para sembrar en bajura.

—Sí; es cierto que el Consejo de Producción, por medio del subgerente don Sidney Ross, descubrió una especie de "Naranjilla", que aunque no sea la aromática oriunda del Ecuador o autóctona de Costa Rica, sí tiene algún buen sabor y puede ser rica en proteínas y minerales.

—Tal vez esa planta se podría cultivar en gran escala en Limón, lo mismo que se hace con el cacao y el banano —sugerimos.

—Precisamente, eso es lo que quiero que comprendan los limonenses y en especial los trabajadores agrícolas de esa rica zona: la Naranjilla que ha sido descubierta en Guápiles y que posiblemente fue traída de Cali, Colombia, al cultivarse en Limón simultáneamente con zonas de altura con la apropiada para climas fríos, se puede hacer una buena mezcla, que nos dé un néctar o esencia de naranjilla aromática y alimenticia de gran aceptación y demanda en los mercados extranjeros y nacionales.

—Ud. cree que los limonenses podrían interesarse por ese cultivo y que obendrían progreso material y económico?

—Desde luego que lo creo y considero que yo, en el caso

de cualquiera de ellos, lo haría inmediatamente. El cultivo del café, del cacao y del banano, lo mismo que el de la caña y los granos en general, son artículos que hacen llorar ya los mercados. Hace falta entonces producir frutas, ojalá como la Naranjilla, que tiene gran demanda en el exterior, que consume cantidades de azúcar, y que además de eso es una refrescante bebida popular nutritiva y refrescante como no hay otra.

—¿Cómo piensa usted que se podrían iniciar los cultivos en Limón?

—Hay que empezar cultivando lo más cerca posible de la ciudad, por lo menos unos o dos hectáreas de Naranjilla, para adquirir la semilla aclimatada a la zona. Con ello los agricultores tendrán escuela de agricultura práctica, que les serviría para intensificar cultivos en el futuro inmediato.

—Por qué piensa usted que no se podría hacer grandes cultivos de una vez?

—Porque los agricultores y aficionados no conocen siquiera la planta, y en cuanto a la semilla sólo hay en muy poca cantidad: así es que hay que preocuparse por conseguir semilla seleccionada en grandes cantidades, y esa es la labor que quiero llevar a la práctica si cuento con la colaboración de interesados en hacer una labor constructiva en beneficio de las mayorías necesitadas de ocupación y mejores medios de vida.



## JABON GARRON

Le conserva su ropa Más limpia y duradera.

Consuma jabón limonense... es superior! Fabricado por

## JABONERIA DE LIMON

C. R. Marroquin - Propietario

# GRAVES CARGOS FORMULAN CONTRA REGIDORES LIMONENSES

La siguiente carta, con los graves cargos que transcribimos contra la Municipalidad, ha sido enviada por el señor Santiago López Casanova:

Cieneguita  
12 de Abril de 1960.

La Municipalidad se reunió el día 8 de Abril para pedirle la renuncia al Dr. Alejandro Alvarado del puesto que ha venido desempeñando de Jefe de Sanidad; alegando que el estado de Sanidad de Limón es deplorable. Pero la verdad es que nunca la sanidad de este Puerto ha estado en mejores condiciones. Qué ingrato es Don Horacio Tasies y qué poca memoria tienen los Srs. Regidores; no recuerdan que cuando el Dr. Alvarado se hizo cargo de la Sanidad, había montones de basura por todos lados, y los montes eran pésimas e insostenibles las condiciones de sanidad; en la ciudad habían montones de basura en todas las calles, tantos y tan grandes, que eran toneladas y en los barrios era muchísimo peor, hasta el punto de estar algunas calles casi intranquilas. Para entonces ellos, estaban tranquilos, pero ahora que puede uno pasearse por las calles sin ver este feo espectáculo, es cuando dicen que la sanidad anda mal.

LA VERDAD es que ya el Dr. Alvarado cayó en desgracia, porque el Dr. como hombre de bien, puede tener un arrastre político muy grande y la resta gran cantidad de votos para la diputación con que don Horacio sueña. Aquí en Limón vivimos una Rusia Chiquita: cuando algún empleado cae en desgracia con los que manejan este asunto de la política, no le vale desempeñar su puesto con honradez porque hay una arma fuerte que es Radio Casino, porque con el nombre de la estación que defiende al pueblo, su personal, hace creer lo que no es. Haciendo un poco de historia nos daremos cuenta de la verdadera situación de aquí y la posición que toma Radio Casino.

Cuando era Jefe de la Sanidad el Dr. Alvaro Castro fue la Radio Casino al servicio de los "fuertes" que se presto para atacar a tan eminente Médico. El Dr. renunció de su puesto, porque en aquel tiempo el Sr. Horacio necesitaba el lugar para el entonces su amigo el Dr. Alejandro Alvarado, las razones el Sr. Tasies las conoce muy bien, el público también las conoce tanto como él. Para esta farsa se prestó el Regidor Don Alberto López, éste S. ocupó la moción para no proponer el Dr. Tasies a fin de disminuir la farsa. Hay un dicho popular que dice que A HIERRO MATAS, A HIERRO HAS DE MORIR. El Dr. Alvarado mediante una farsa, era nombrado Jefe de Sanidad y mediante una farsa le era pedida su renuncia. Esto quiere decir que el Dr. Castro fue la primera víctima de Don Horacio y el Dr. Alvarado será la segunda. Ahora nosotros nos preguntamos, ¿Cuál será la tercera? Ya contestamos esta pregunta que mientras no caiga en "desgracia".

La farsa para oír al Dr. Alejandro Alvarado, comenzó cuando el Dr. hizo un examen para nombrar tres inspectores de sanidad que hacían falta retrasándose este nombramiento por cuatro meses, porque primero se nombró una comisión examinadora, pero el resultado de esta comisión no gustó y por este motivo se nombró una segunda, y el resultado no varió en nada al que el Dr. Alvarado había dado. Se nombró una tercera comisión, y hasta algunos de sus miembros no fueron llamados para la revisión y se dieron cuenta de que la revisión se había efectuado cuando los regidores estaban haciendo los nombramientos. La segunda parte de la farsa la hizo Radio Casino, Hugo Araya Locutor de esta estación de la supuesta situación, porque era el culpable de no haber nombrado los inspectores de Sanidad, fue cuando estaba seguro de no haber inspeccionado por eso se hizo presente en Radio Casino con micrófono para hacer a hacer a hacer y se les hicieron preguntas que les habían

visto negar al inspector de sanidad, cosa que a sabida muy bien puesto que enojar muy bien puesto que no hablaban inspectores al servicio y supe después que lo que había era inspector para Limón, Siquirres y Guápiles. Tuve la oportunidad de ver en la forma que Hugo Araya los aconsejaba a los que hacían de locutor lo que tenía que decir para que su voz fuera grabada. Siguiendo esta farsa, fue el Sr. Tasies en compañía de su hijo político Don Alberto López (esto es prohibido por la Constitución de un Presidente Municipal tenga un familiar dentro del seno de la Municipalidad y funcionando como Regidor. Siguiendo con nuestro tema, estos señores se fueron a isitar unas Señoras en cuya casa hay una rotura en los techos de a cloaca sin documentarse si en caso el único inspector que había en servicio había tomado cartas en el asunto, se le acumuló como un cargo más al Dr. Alvarado. Con esto logró que los demás regidores de la Municipalidad votaran a favor de la moción que mismo presentara de pedirle la renuncia al Dr. Alvarado.

La Radio Casino dramatizó las palabras de Don Horacio Tasies. El Dr. pidió la palabra y en vista que se le daba dijo —hasta un condenado a muerte se le permite su defensa—, fue cuando se le concedió pero en la forma más cruel que pueda haber, porque el Presidente Municipal le gritó con sintonía de burla —"Qué hable el Rey"—. Las palabras del Dr. Alvarado no se dramatizaron completas, solo las que convenían a Radio Casino, suprimiendo las principales armas al Dr. Castro, haciéndolo su primera víctima y ni siquiera lo conocía. Diga Don Horacio si Ud. no intervino para que nombrara los inspectores de Sanidad. Estas palabras las suprimieron de la dramatización.

Ya consumada esta negra acción tenía que haber otra víctima, tocándole el turno a Don Rafael Chavarría, porque aprovechándose de la situación existente el Jefe de la Oficina de Sanidad apellido Silva se acercó al Presidente Municipal para mal informar al Sr. Rafael Chavarría y esta vez también triunfó el malo, porque al acuerdo en que se le pedía la renuncia al Dr. Alvarado, a espaldas de los demás regidores se le agregaba, pedir al Ministro de Obras Públicas la degradación de Don Rafael Chavarría. Digo que triunfó el malo porque haciendo una comparación de estos empleados puedo decir que Don Rafael Chavarría es un esforzado y honrado trabajador y del Jefe de la Oficina es todo lo contrario, en las ocho

horas de trabajo y esto que no gana poquito, las emplea en hacer redes de pescar, coquer pantalones y vender chances clandestinos, cosa que se lo puedo probar. "Pero ya todo estaba escrito" era una fatal para los buenos y una noche de triunfo para los malos.

Todos los que asistimos a la reunión Municipal y hasta a muchos regidores nos causó extrañeza que en un acuerdo hubiera otro más porque nos se trató nada de esto.

Más tarde Radio Casino lanzaba a os aires su grito de victoria, dándole las gracias a los que habían contribuido a la injusticia más grande de todos los tiempos, porque el Dr. Alvarado y Don Rafael Chavarría son intachables funcionarios.

Para cerrar con broche de oro, Don Jorge Alvarado por los micrófonos de la Radio Casino, (felicitaba) felicitó a Hugo Araya y llamó a la cordura al Dr. diciéndole que reconociera su derrota como un caballero, que se le echara tierra a todo y que los que vinieran en el futuro se supieran cuidar más. Pero no dijo si de las campañas ilegales de Radio Casino porque de la Sanidad nunca puede estar mejor ciudad.

## DIRECTOR DEL "DIARIO DEL AIRE" ELOGIA AL "CORREO DEL ATLANTICO"

Entre los pasajeros que nos visitaron para esta Semana Santa, hubo un nombre familiar para nuestros lectores. El nombre de Arturo Cubillos. Director del Radioperiódico nacional más escuchado en nuestra provincia, el "Diario del Aire". Ligeramente conversamos con su capacitado director.

"Tengo frases de estímulo para los que hacen el "Correo del Atlántico" y lo considero el mejor que edita "LA REPUBLICA". Ameno, variado objetivo. Tales las palabras del renombrado radioperiódista, que nosotros le agradecemos.

## VALIOSO ESTUDIO SOBRE TURISMO FUE PRESENTADO

El señor Tomás Rees, envió para su discusión a la Municipalidad, un valioso estudio sobre las posibilidades turísticas de la provincia de Limón. Se trata de algo sumamente completo, que ha motivado el reconocimiento de los señores municipales, tanto por su importancia como por el cariño que el proponente demuestra hacia la región limonense. El estudio será analizado en forma detallada en próximas sesiones, sabiéndose que su ejecución dará como resultado múltiples beneficios para la economía de la provincia.

Termino mis aclaraciones pidiéndole al Dr. Alvarado que no renuncie, que pida al Presidente de la República o al Gobernador de la Provincia, que aclaren esta situación, porque su renuncia no favorece en nada la sanidad todo lo contrario, porque ya sabemos quien lo va a reponer.

Tengan intereses políticos ni personales y ellos que digan la VERDAD y que eviten una cadena de víctimas porque ya está muy larga. Ya son suficiente porque con la suya son como diez.

Santiago López Casanova  
Cédula 5-143-661.

# TRIBUNAL DE HONOR PIDE JEFE DE SANIDAD DR. ALVARADO

Con motivo del serio escándalo que se ha promovido en Limón, debido a la renuncia que la Municipalidad pidió al Doctor Alejandro Alvarado, como Jefe del Departamento de Sanidad, este último ha dirigido al Presidente Municipal, don Horacio Tasies, la siguiente carta:

Limón, abril 9 de 1960.

Señor Presidente de la Corporación Municipal de Limón,  
Don Horacio Tasies, Ciudad.

Señor Presidente Tasies:

Es del dominio público en Limón, que mi antecesor Dr. Castro, bajo la injusta presión de Ud. renunció. Ahora me exige que yo renuncie; es tá muy bien, me gustaría ser su segunda víctima siempre que ello sea del provecho para el mejoramiento del sistema sanitario del lugar. Por este motivo, con el objeto de borrar el nubarrón de sus mal intencionadas palabras, al asegurar que yo no renunciaría por las prestaciones y

también darle una oportunidad para demostrar la sinceridad de su cacerada rectitud, le propongo nombrar un tribunal formado de personas honorables tales como el Sr. Gobernador de Limón, don Hernán Viquez, el señor Lic. Jorge Martínez, Juez de lo Criminal y el Lic. Fernando del Barco, Presidente de la Junta de Protección Social de esta localidad, para que con el conocimiento de los problemas sanitarios, digan si soy o no culpable de ellos. Si el fallo es desfavorable para mí renunciaré irrevocablemente y si no, también renunciaré, ordenando Ud. el pago de las prestaciones legales cuyo importe será entregado al Tribunal para que lo done en mi nombre al Hospital "Dr. Tony Facio Castro" para la compra de medicinas para gente pobre, y al mismo tiempo que Ud. se obligue a realizar las recomendaciones que para el mejoramiento de las condiciones higiénicas dicte dicho Tribunal.

De Ud. atentamente,

Dr. Alejandro Alvarado R.

# SEMANA SANTA EN LIMON...

Comencemos a decir que la Semana Santa se celebró con poco fervor religioso. Agreguemos que las procesiones se realizaron con algo de desorden. La procesión del Jueves Santo estuvo poco concurrida, y el desorden fue considerable. El Viernes Santo, la de la mañana conocida como la "del Encuentro", tuvo poca asistencia, y los boys scouts, menores de edad, tuvieron desaciertos en el propósito de poner orden.

Las Samaritanas, en nuestra ciudad, son representadas, generalmente, por señoritas de nuestra comunidad sencilla; es algo que nos satisface plenamente consignar porque en otros lugares del país estos papeles generalmente son representados por señoritas adineradas. La banda merece una conmutación: como no tienen

uniformes (?) en la procesión del Santo Entierro, los músicos vistieron cobata, camisas larga y pantalón oscuro. Como se ve, trataron de mejorar su presencia, lo que realmente lograron.

El fervor religioso fue, lamentablemente, poco. Algo grave en Limón está aconteciendo.

Hablando ya de otro aspecto, el turístico, digamos que mejoró notoriamente. Ya nuestra ciudad cada día se supera en el propósito de atraer más el turismo. Pero, ¿por qué no, si Limón es el mejor puerto de Costa Rica? Así lo consignan los miles y miles de personas que nos visitan últimamente. Gracias a la campaña del municipio de Limón, que en este aspecto se ha preocupado enormemente.

## AGUA MINERAL

# BLUE



# ROCK

## SIGNO DE PUREZA

# TREINTA Y SEIS MILLONES DE COLONES PRODUJO EL CACAO EN 1958

— Viene de la primera PAGINA

dos, la importancia que tiene para el desarrollo económico de Costa Rica, el crear un clima de absoluta confianza para un óptimo desarrollo de la industria cacaotera en nuestro país. Únicamente deseo dar un dato concreto:

Las exportaciones de 1958 en cacao arrojan un total de 7.759.957 kilogramos por un valor de \$5.956.395. Treinta y seis millones de colones, que son sustento y esperanza de un sector importante de la población de Costa Rica.

La industria del cacao en Costa Rica, a falta de un organismo regulador, ha venido desarrollándose en un ambiente de inseguridad tal, que un mismo día han existido liquidaciones con diferencias en ellas, entre un exportador y otro hasta de \$70.00 por quintal. Por falta de este organismo regulador tienen que manejarse los exportadores y productores dentro de un ambiente de alto nivel especulativo, cosa inconveniente para el normal desarrollo económico.

Muchas veces los exportadores por cuestiones circunstanciales han perdido en ciertas exportaciones; sin embargo, por el carácter especulativo de la operación cacaotera, aún en esos casos el productor siente y cree que el exportador está ganando excesivamente. Esta creencia desmoraliza al productor y por eso principalmente, unido a las constantes variaciones del precio del cacao en el exterior, es que tenemos una atención cíclica en el cacao que varía de mala atención de las plantaciones a regular, con la consiguiente y lógica baja producción por hectárea.

En este campo considero fundamental la implantación de la regulación que la ley establecería de aprobarse este proyecto. Otro de los beneficios sería un mejor control del mercado, al decretar obligatoriedad de la Oficina del Cacao de llevar récord de área y producción de cada productor de cacao.

Notarán los señores diputados que el impuesto de exportación del cacao se sube del 3% al 5% y se destinan el 1% por ciento para que los Municipios mejoren y hagan caminos y vías de comunicación en las zonas cacaoteras. No escarará a los señores Diputados la importancia que esta medida tiene para una zona que la atlántica y norte del país donde este producto constituye uno de los principales motivos de progreso y desarrollo.

El otro 1/2 por ciento se destina al mantenimiento y fondos para propaganda de la Oficina del Cacao. Estos gastos de propaganda son necesarios proveerlos, porque una de las funciones principales de dicha Oficina será promover un mejoramiento de la calidad del producto, actualmente bastante desacreditado por su falta de uniformidad y baja calidad general. Se han hecho cálculos que si esta Oficina lograra mejorar un poco la calidad del cacao de Costa Rica, la mejora en los precios posiblemente llegue a similitud más aún, que el aumento que se establece en este proyecto.

No estamos inventando nada, ni estamos tratando de

perjudicar a nadie. Las experiencias reguladoras en café, caña, tabaco, etc., ya han dado suficientes demostraciones a los que pretenden convencer que en Costa Rica las regulaciones entre productores y exportadores de productos agrícolas son innecesarias y perjudiciales.

Por todos estos motivos es que respetuosamente ruego a la Honorable Asamblea Legislativa la tramitación de este proyecto de ley, de grandes proyecciones para el desarrollo económico de Costa Rica.

LA ASAMBLEA ETC.,

Decreto:

La siguiente  
**CREACION DE LA OFICINA DEL CACAO**

Artículo 1°—

Créase la Oficina del Cacao de Costa Rica. Las funciones que ejerza relacionadas con la agricultura del cacao, las regulará el Ministerio de Agricultura, y el control de la parte económica de la industria la regulará el Ministerio de Economía.

Artículo 2°—

La Oficina del Cacao adscrita al Ministerio de Economía, tendrá a su cargo la Junta Liquidadora del Cacao y el control de todo el cacao en proceso de elaboración y elaborado en el país. Toda operación de compra-venta de cacao para consumo interno o para exportación debe ser notificada a esta Oficina.

Artículo 3°—

La Oficina estará regida por una Junta de cinco miembros compuesta por un representante del Ministerio de Economía que será el Jefe de la Oficina del Cacao, dos representantes de los productores de cacao y dos representantes de los exportadores.

Los nombramientos los hará el Ministerio de Economía de ternas que someterán los sectores interesados. En la misma forma se nombrarán los suplentes respectivos.

Artículo 4°—

El cargo de miembro será servido por dos años. El Presidente de la Junta será por derecho propio el Jefe de la Oficina del Cacao.

Artículo 5°—

El presupuesto de los gastos que demanda el funcionamiento administrativo de la Oficina será elaborado por el Ministerio de Economía y aprobado dentro de los términos legales establecidos por los presupuestos generales de la República y su pago será hecho por el Ministerio de Economía.

Artículo 6°—

La Junta que rige la Oficina del Cacao tendrá también a su cargo las funciones de la Junta de Liquidaciones del Cacao.

Las resoluciones de la Junta se tomarán por acuerdo de mayoría de votos. Formarán quórum tres de sus miembros. Caso de no completarse este quórum o de disparidad de criterio, actuará con toda autoridad el Jefe de la Oficina del Cacao.

Artículo 7°—

Las compras de cacao para la exportación o venta in-

terno se harán en el sucesivo bajo las siguientes condiciones:

a) El exportador recibirá el cacao en forma que retirará a las condiciones de presentación y conservación para su venta;

b) Al recibo del cacao el exportador entregará al productor un adelanto a buena cuenta de la liquidación final de la operación de compra;

c) El día último de los meses de febrero y agosto de cada año el exportador hará al productor una liquidación definitiva de sus entregas de cacao hasta completar el precio fijado, para ese período por la Junta de Liquidaciones del Cacao.

Artículo 8°—

Los días primero de cada uno de los meses de febrero y agosto de cada año, el exportador deberá presentar a la Junta de Liquidaciones una cuenta pro-forma de las ventas y exportaciones efectuadas dentro del semestre anterior con las condiciones que siguen:

a) Cantidades totales de cacao recibido, tanto seco como húmedo. Este total será justificado con un detalle que exprese el nombre de los productores y las cantidades entregadas por cada uno de ellos. El cacao propio del exportador será reportado en igual forma que el de los productores. La manifestación del exportador de la cantidad de cacao vendido tiene el valor y trascendencia de una declaración jurada.

Los recibos de las entregas de cacao serán uniformes en toda la República, conforme al modelo que determine la Oficina del Cacao con los por menores previstos en esta ley y los que indiquen los exportadores;

b) Conocimientos de embarque del cacao;

c) Cuentas de ventas del exterior;

d) Cuentas de ventas del interior;

e) Liquidaciones de impuestos;

f) Los demás documentos que sean pertinentes.

El exportador que hubiere vendido las dos terceras partes del cacao recibido, podrá presentar su aprobación final a la Junta de Liquidaciones, la cuenta pro-forma respectiva, calculando el valor del cacao no vendido, de acuerdo con el promedio del precio de las ventas ejecutadas y los gastos por efectuar también de acuerdo con los ya conocidos y con las ventas anteriores.

La Junta de Liquidaciones, con base en los documentos aportados, procederá a fijar el precio definitivo a más tardar dentro de los treinta días siguientes.

Artículo 9°—

La cuenta pro-forma debe hacerse de acuerdo con las reglas que siguen:

Constatado el total de las ventas del exportador, según queda establecido, se harán por su orden las siguientes deducciones:

a) Gastos que expresen las cuentas de venta;

b) Cualquier impuesto de exportación que sea establecido;

c) Los gastos por fletes, a carros, empaque, muelle, y cargada.

El exportador podrá hacer

una deducción fija de \$10.00 por quinta para los gastos a que se refiere el inciso c) de este artículo, si así lo prefiere.

Hechas las anteriores deducciones, del producto de las ventas, se rebajará un porcentaje en favor del exportador del 9%.

El exportador no tendrá derecho a ninguna otra deducción a su favor.

La utilidad neta que quede, se dividirá por el número de quintales recibidos, fijándose así el precio que corresponda pagar por quintal a aquel exportador en la cosecha que se liquida y se hará saber esto por medio de aviso que se publicará en el diario oficial.

En las cuentas que presente el exportador, el producto de las ventas de cacao efectuadas en moneda fuerte, debe calcularse en colones al tipo oficial de cambio del día que se vendió la letra.

Los precios que la Junta fijó dentro de las normas establecidas, serán por quintal de cacao seco de 46 kilogramos y reírán para esta calidad y peso. Para efectos de liquidaciones sobre cacao húmedo que reciban directamente los exportadores, se liquidarán dentro de las siguientes estipulaciones: Por cada 100 kilogramos de cacao húmedo recibido pagará el precio fijado para las 100 libras de cacao seco, con una deducción de \$10.00 por cada cien kilogramos.

Artículo 10°—

La Junta de Liquidaciones revisará la cuenta que se le presenta, hará un examen de los comprobantes originales, y si todo lo encontrado con conformidad, pondrá su visto bueno y sello, a fin de que el resultado de esas operaciones sirvan como precio oficial obligatorio para las partes.

a) Ocho días después de la fecha en que sea publicada la aprobación a que se refiere el artículo anterior, el exportador debe proceder a la liquidación final de la cosecha con los productores interesados;

b) Pasados los ocho días a que se refiere el inciso anterior, los recibos que engañen a su poder el productor, tendrán fuerza ejecutiva contra el exportador. Asimismo, en caso de concurso o quiebra del exportador, el crédito de los productores se considera privilegio conforme al artículo 993 del Código Civil.

Artículo 11°—

Los productores de cacao no estarán obligados a los exportadores, intereses sobre las sumas que hubieren recibido de éstos como préstamo a cuenta de entrega futura de ese producto a partir de la fecha en que se haga la entrega de cacao. Los intereses que se estipulen sobre estos préstamos no serán mayores en ningún caso.

Artículo 12°—

En caso de que los adelantos de dinero por cada quintal de cacao entregado, hechos por el exportador al productor, sean mayores que los precios fijados por la Junta, no podrá el primero exigir al segundo la devolución del exceso de dinero recibido.

Artículo 13°—

Los derechos y obligaciones que esta ley establecen son irrenunciables, y la renuncia que de ellos hicieran los in-

teresados no tendrá valor alguno.

Artículo 14°—

Para la ejecución de la presente ley, se modifica el Decreto de la Junta Fundadora de la Segunda República No. 312 de 26 de diciembre de 1948, el cual se leerá así:

10.— Establécese un impuesto de 5% sobre el precio del cacao de exportación puesto en el puerto de embarque.

20.— Un 1/2% de ese impuesto será destinado al mantenimiento y formación de fondos para propaganda de la Oficina del Cacao, 1/4% para la Municipalidad del cantón donde se haya producido el cacao, y 3% para reforzar el Presupuesto General de la República.

30.— El 1/2% correspondiente a las Municipalidades deberá ser empleado en vías y mejoramiento de caminos, y medios de comunicación de las zonas reductoras de cacao exclusivamente.

Artículo 15°—

Quedan derogadas y sin ningún efecto las disposiciones que se opongan a la presente ley, la cual rige desde el día de su publicación.

Transitorio—

La Oficina del Cacao establecerá y llevará un registro de productores y exportadores de cacao. Las personas allí inscritas formarán el quórum para la elección y designación de las ternas que cada sector someta al Ministerio de Economía para la elección del Miembro de la Junta.

La situación de productor se comprobará con la aportación de documentos ciertos que lo acrediten como tal. La situación de exportador se comprobará con el aporte de certificaciones de Aduana que lo acrediten como tal.

La Junta del Cacao reglamentará los requisitos necesarios para la inscripción como exportador, pero por derecho propio se inscribirán aquellas personas que hubieren efectuado exportaciones durante los doce meses anteriores a la publicación de esta ley.

La Oficina del Cacao tendrá su base en la ciudad de Limón mientras esta provincia produzca más del 60% de la producción total de cacao de Costa Rica.

DADO ETC.,

San José,  
11 de febrero de 1960.

HERNAN GARRON  
DIPUTADO

## Cartelones en carreteras fijando velocidad máxima

La Municipalidad acordó, en reciente sesión, dirigirse al Jefe de Tránsito en Limón haciéndole ver la necesidad de que se fijen cartelones en las carreteras de Moin, Cementerio, Barrio Roosevelt, Portete y Cienegueta, a fin de prevenir accidentes de la imprudencia de los conductores de vehículos que van a velocidades excesivas. En dichos cartelones deberá fijarse la velocidad máxima a que pueden conducir.

## Empresa de radiodifusión Luis Grau Villalobos

Se complace en anunciar las nuevas frecuencias en que están operando sus Emisoras:

T. I. Q.

RADIO CASINO

1200 Kcs.  
5954 Kcs.

Onda Larga  
Onda Corta

T. I. L. G.

RADIO CARIARI

1400 Kcs. Onda Larga

Circuito "Casino-Cariari", el mejor medio para anunciar en la Zona Atlántica, con servicio para todo el país. Consulte tarifas al apartado 287, Limón.—

## "ALMACEN OCBER"

Octavio Benard (Propietario)

— Limón —

Le ofrece

MUEBLES en estilos novedosos  
RADIO ondas corta y larga,  
TOCADISCOS de adaptar y sonido propio.

Busque lo que Ud. necesite para el confort de su hogar en su almacén de confianza.